

ECO DE ALICANTE

DIARIO LIBERAL.

NÚM. 963.

Miércoles 7 Junio 1871.

ANUNCIOS.—A precios convencionales.—El pago será anticipado.
COMUNICADOS.—A precios convencionales.
Los comunicados o escritos de cualquiera especie que se remitan a la redacción no se devuelven aun cuando no se publiquen.

AÑO VI

CÓRTESES.

CONGRESO.

Extracto de la sesión celebrada el día 2 de junio de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.
(Conclusion.)

Viniendo ahora de una manera concreta al voto particular... (Una voz: Ya era tiempo) Ya era tiempo? Pues qué he hecho hasta ahora más que defender la esencia de mi voto? Ya era tiempo de que lo hubiese comprendido el diputado que me ha llamado la atención. (Risas.) Señores, hay al principio de mi voto tres párrafos que en cualquier año que no fuese el de 1871 hubieran sido votados unánimemente por toda Asamblea española. Se refieren a las glorias de Numancia, de Sagunto, de Bailén, Gerona, y Zaragoza.

Pero se dice que no vienen a cuento hablando de lo de imponerse, porque aquí no trata de imponerse nadie. Señores diputados, ¿soy yo quien ha traído sobre el tapete la palabra imposición? ¿Soy yo quien ha obligado a la Asamblea a que conteste a esa palabra ardiente? Los discursos que abren los monarcas los Parlamentos, deben ser y son escritos por sus ministros responsables; y los ministros responsables han incurrido en la responsabilidad moral, ya que no legal, de poner en los labios del monarca elegido por las Cortes Constituyentes palabras que no había más remedio que contestarlas cada uno de nosotros desde nuestro punto de vista; eso he hecho yo.

Yo, que no pertenezco a ninguna de las fracciones ministeriales y que soy individuo de la comisión de contestación al mensaje de la Corona, había de dejar sin respuesta la palabra? La he contestado, pues, cumpliendo con mi obligación, pero procurando no molestar a nadie, y rindiendo culto a lo único a que tengo obligación de rendirselo, que es a Dios y mi patria.

Ahora bien, señores diputados: qué es lo que dice la Constitución decretada y sancionada por las Cortes Constituyentes?

Que las Cortes, sin necesidad de la sanción del rey, pueden acordar la reforma de la Constitución; y que, acordado esto, se convocarán nuevas Cortes dentro de tres meses, para deliberar acerca de la reforma.

Y como las minorías no vienen aquí, según el sistema parlamentario, solamente a dar ó negar su voto, sino también a preparar la opinión pública, están en su derecho discutiendo todo aquello que en su día puede caer bajo la jurisdicción de los colegios electorales y de las Cortes al efecto convocadas.

Ahora bien: una vez que yo estaba en mi derecho poniendo lo que he puesto en el voto que se discute, ¿qué había de hacer sino decirle, como siempre dijimos los procuradores á Cortes, la verdad al monarca elegido por las Cortes Constituyentes?

Señores diputados, no os parece que en estos tiempos es posible que haya un monarca que, ya que no asesine a su madre, abofetea a su padre y le encarcele, y le escarnezca, y le haga unaley de garantías que equivale a poner sobre su corona de espinas el *inri*, como a Jesucristo? Pues bien, ni mis amigos, ni yo, ni España católica, queremos tener con ese hijo rebelde y sacrilego, directa ni indirectamente, relación de ninguna especie. (Una voz: Y Carlos VII?) No he oído bien la interrupción; pero si es que los primeros revolucionarios han sido algunos reyes y emperadores, bien lo acepto. Ellos han sido los precursores de la revolución; viboras coronadas, sobre las cuales la historia ha lanzado su anatema sangriento.

Se necesita acaso, señores diputados, mucha perspicacia para comprender que con el actual sistema (llamo así a lo que llamado de otro modo escitaría reclamaciones) es absolutamente imposible el gobierno? Y cuando esto suceda sacada las consecuencias, porque el pueblo las sacará al momento. Si el gobierno es imposible bajo el actual sistema, treinta veces que se acuda á los colegios electorales, treinta veces dará el mismo resultado, variando en poco las proporciones de las fracciones que aquí estamos.

Estais, pues, condenados por la ley de vuestro destino á traer ministerios de coalición; es decir, ministerios impotentes: en los que si un día está contento un ministro, está disgustado otro.

Así os sucede hoy en la cuestión de Cuba; los demócratas pedirán no sólo concesiones liberales á los hijos del país, sino la libertad inmediata de los esclavos; y esto le parecerá mal al Sr. Romero Robledo, como le pareció en la anterior legislatura, y lo mismo al Sr. Aya'a. Y sin embargo, no hay más remedio que escribir en el mensaje un párrafo sobre la cuestión de Cuba en ese sentido, porque sino, faltarían los votos de 40 diputados.

Por esto os veis obligados á buscar un Presidente del Consejo de condiciones especiales, que así sirva de regente irresponsable, como de Presidente incoloro de un Consejo de ministros.

No podeis, pues, gobernar de manera alguna; esto se sostendrá una legislatura, dos, tres, un breve periodo, pero es imposible que continúe. Y eso es la anarquía en el poder, y eso puede traer sobre nuestra patria males funestísimos que ni vosotros ni nosotros queremos; y el día que abraís los ojos tendreis todos, todos, todos, sin exceptuar á nadie, que hacer un rasgo de abnegación, único que puede salvar a España.

Conozco la contestación. Se me dirá: «lo mismo os sucede á vosotros.» Y bien, ¿qué? Ni nosotros, ni los republicanos, ni el Sr. Cánovas, ni el señor Rios Rosas, hemos venido á gobernar. Para eso que la coalición es imposible, para gobernar; para destruir, es lógica, es irremediable: nosotros somos la suma total de cantidades homogéneas para destruir, y vosotros la suma total de cantidades que cuando se trata de hacer sois heterogéneas. Con esta suma lo que vais á hacer es la bancarota política, como tenéis ya hecha la bancaria económica.

El Sr. Vicepresidente (Herrera): Se suspende la sesión por 15 minutos.

Continuando la sesión á los quince minutos, dijo

El Sr. Nocedal: Las fuerzas físicas me faltan pero no las morales, cuando como ahora tengo que cumplir con mi deber, y prosigo.

Voy á ocuparme de la materia de las elecciones, á que consagré gran parte de su discurso el señor Romero Robledo; para la cual me permitirá su señoría un prólogo ó introducción, que será mejor que todo lo que yo diga. Este prólogo es del Sr. Martos, hoy ministro de Estado, y rogaría al Sr. Presidente que prestara alguna atención á las palabras que voy a leer, porque pudieran servir de norma en la manera de dirigir la discusión del asunto que aquí todos los días, ó directamente ó de soslayo, se discute.

Decía el Sr. Martos en las postrimerias de las Cortes Constituyentes:

«Vosotros decís que hemos faltado á la Constitución... que hemos cometido un atentado parlamentario lo dir... La opinión pública, el sufragio universal... La opinión pública, que es la reina del mundo, nos hará la respuesta por medio del sufragio universal... y entre dinásticos y antidinásticos, el sufragio universal con sus nuevos votos dará su confirmación en todo, ó en parte, á la obra constituyente.

Luego la lucha entre dinásticos y antidinásticos es la que se ha planteado en los colegios electorales, y la que no puede menos de seguir aquí, según el Sr. Martos.

Pues bien; vamos a ver que es lo que ha dado de sí esa especie de plebiscito á que el señor Martos llamaba al país para juzgar la elección de nuevo rey y nueva dinastía.

En primer lugar, para nosotros ni la autoridad es la suma de las voluntades, ni la afortunada injusticia del hecho trae detrimento alguno á la santidad del derecho.

Estas palabras ha dicho Pio IX en el *Syllabus*, y estas palabras llevo yo grabadas en el alma.

Pero tomando las cosas como las encontramos, vamos á ver qué es lo que ha resultado de las elecciones.

Cuando digo que no encontramos en la suma de las voluntades la fuente del derecho, no quiero decir que los cargos que deban ser electivos no deban designarse por el sufragio universal. ¿Cómo no había de decir esto un Diputado de la provincia de Vizcaya, en que hace siglos se practica la verdadera libertad cristiana?

Esto tampoco quiere decir que según nosotros, puesto que haya Gobierno representativo y parlamentario, las Asambleas deliberantes no deban ser producto del Sufragio universal, porque tenemos la seguridad que todos, hombres y mujeres, Sr. Romero Robledo, están con nosotros, y á mucha honra. ¡Desdichado el partido cuyos hombres presencian de las creencias de sus padres, de sus hijas ó de sus esposas! No hace bien S. S. en desdenar la influencia de la mujer, que es la mas legítima de la tierra; y la influencia de la mujer en España no puede dejar de ser lo que es. ¡Listos de nosotros el día que la mujer deje de estar dirigida por un ilustrado y virtuoso clero católico! Si, señores Diputados; estamos muy satisfechos de que las mujeres hayan influido en favor de nuestras candidaturas: el día que las mujeres españolas dejen de ser católicas, llegarán á ser las furias de París.

Decía el señor ministro de la Gobernación, contestando al Sr. Castelar, un día que se trataba aquí de la cuestión general de elecciones: «Confundidos en amable consorcio la boña y el gorró frío, la tabla de derechos y el calor de los exorcismos, habéis hecho una coalición...»

No se ofenda su señoría: eso trozo me parece de elocuencia bizantina de la decadencia. ¿Tan satisfechos estais de vuestras fuerzas para mantener el orden, que venís aquí á desacreditar al clero, destruyendo la fuente de los principios morales, que es lo único que puede salvar á la sociedad? Pues no le reemplazaréis ni con fusiles, ni con cañones, ni con guardias civiles.

¿Qué los clérigos han descolgado, decía otro señor diputado, el venerando trabuco de sus abuelos! Señores diputados, lo que es tradicional en el clero español es morir cumpliendo con

su deber al lado de las camas de los apesados de la fiebre, y cuando acaba de cumplir allí con su deber, defende á la patria predicando la fe de nuestros padres, que es el alma de España; y por eso, si la pierde, ese, como cuerpo muerto, cae.

¿Teneis valor para crear ignorante al clero español? ¿Tantos siglos han pasado ya desde el Concilio de Trento, y tantos años desde el Concilio del Vaticano? ¿Cuántas figuras ha habido allí mayores que esa hermosísima Guardia real del Papa, que así llamaba el pueblo romano á nuestros obispos? ¿Conocéis un conjunto de obispos mas brillante que el que han formado los obispos españoles en los Concilios de todos los tiempos antiguos y modernos? Y decidme, señores: aunque lo hayáis sentido, ¿conocéis muchos regios colectivos mas respetables que el no haber querido el clero jurar la Constitución? Mirad dónde está el decoro, la dignidad, la rectitud; á quien hace eso, se le debe rendir tributo de admiración.

Pues se están muriendo de hambre, demasiado lo sabéis vosotros, y prefieren morir de hambre á faltar á su conciencia. ¡Y los insultais! Si fueran lo que decís, hubieran venido á cientos á prestar juramento á la Constitución atea. Y os atreveis á insultar este acto de heroísmo: ante el heroísmo han doblado siempre la cabeza todos los hombres de bien en todas las naciones.

No; el clero español es ilustrado, es generoso; el clero español ha producido hombres como Balmes. ¿Podéis presentar un nombre enfrente del nombre de Balmes? Exceptuando a Donoso Cortés, todo lo demás morirá mañana; abrojos, mas bien que flores de un día.

Respeto más, pues, para el clero, en nombre de todas las cosas sagradas para todos los hombres de bien.

Pero ¿cómo, señores! aun suponiendo que ese artículo estuviera en vigor, ¿ha podido haber una autoridad que fusile á ese maestro de escuela sin formación de causa alguna? ¿Cómo! el Gobierno sostiene á esa autoridad en su puesto; ¿y no le salta á la cara la sangre de aquella víctima? ¿Se ha cumplido acaso la ley, cuando se dice que a aquel infeliz fusilado en el acto? ¡Y esto es gobernar, y esto es justicia! ¡Y el Gobierno dice que no veja y no maltrata á los vizcaínos!

Nos preguntabais el otro día qué haríamos nosotros si viniéramos al poder. ¿Qué haríamos? Sustituir la justicia del Rey á la tiranía de los partidos, dando así libertad á todos: estableceríamos la descentralización, procurando con ella una gran economía; tendríamos un Rey asesorado por consejos imparciales, y aconsejado por Cortes independientes, dignas, patrióticas, lealtadas, no empuestas de mandadas que se llaman mayorías y minorías, sino de hombres que, acostumbrados á obedecer al Rey como ciudadanos, le dijeran siempre la verdad como procuradores; haríamos que las elecciones fueran verdaderas; que representaran las Cortes á todas las clases y á todas las fuerzas vivas de la sociedad; procuraríamos que el resto de España se pareciera en su gobierno á las Provincias Vascongadas, cuyos ciudadanos van cada dos años bajo el árbol de Guernica á nombrar la diputación y el regimiento del señorío; y por fin, concluiríamos con todo linaje de arbitrariedades, y restableceríamos el imperio de la ley, que dura ó blanda, es el escudo del ciudadano, y haríamos que la España reconquistara su tradicional política cristiana, su monarquía católica con su democracia, porque no hay nada mas democrático que la monarquía católica.

He dicho.

Declarado el punto suficientemente discutido, se leyó de nuevo el voto particular, y fué desechado nominalmente por 177 votos contra 40.

ALICANTE 7 JUNIO DE 1871.

EL PARTIDO CONSERVADOR.

Ha dicho muy oportunamente un diputado en el Congreso, que el partido que se llama enigmáticamente conservador, debería llamarse demolidor.

No hay nada mas exacto que esta oportuna calificación hecha en los recientes debates del mensaje.

Hay en efecto un partido bien calificado de enigmático, que llamándose á sí mismo conservador, adopta una línea de conducta en perfecta armonía con la de los grupos que aspiran á la demolición mas absoluta, que bien poderios considerarlos enteramente iguales con relación á los resultados de su acción política y calificarlos perfectamente de demolidores.

Conservadores se llaman los que en presencia de los sucesos de París mantienen una oposición artera, llevada á cabo por medio de coaliciones monstruosas y em-

pleando todo género de armas de mala ley contra una situación que es el único dique posible contra la corriente devastadora que ha inundado á la Francia y la única garantía para la protección de esos intereses, cuya conservación parecen defender.

Conservadores se llaman tambien los montpensieristas que acusan á la situación de extranjero y no vacilan en sacrificar la patria ante una aspiración personal que representa por su origen, por su naturaleza y por sus conexiones, un extranjero mas repugnante que todos.

Conservadores se llaman tambien los que se lamentan del desorden, de la confusión y de la anarquía y son los primeros en aumentarlos con sus esfuerzos en los comicios, en los pueblos y en todas partes.

Conservadores se llaman los que deploran los desórdenes en la administración local de los pueblos, el abandono de estos, la perturbación de todos los intereses de los municipios, y al mismo tiempo que llevan el aire con sus tristes lamentaciones y sus geremiadas hipócritas, cuando llega el momento de trabajar para la reorganización de esa administración local y de proteger esos mismos intereses por medio de la elección de municipalidades capaces, sensatas, respetables é idóneas para el desempeño de su difícil cargo, ó se están tranquilos en su casa afectando una indiferencia y un retraimiento absurdo, ó favorecen el triunfo de las personas menos aptas para la realización de aquellos fines.

¿Bajo qué título, pues, se llaman conservadores? ¿qué es lo que pretenden conservar? ¿qué conservan?

Conservan su intransigencia, sus rencores y su apasionamiento, y estimulados por ellos aspiran á destruir un orden establecido, garantía de todos los intereses, de todos los derechos y de todas las aspiraciones legítimas. Una situación dentro de la cual caben todos los hombres de buena voluntad, todos los amantes de la patria, todos los que apreciando las necesidades del tiempo en que vivimos y de nuestro país, comprendan que no hay nada posible que no esté en armonía con esas necesidades y que no responda al criterio de la libertad racional.

Pugnar por la ruina de una situación que sostiene con mano firme el orden social y tras de la cual solo es posible el caos, significa arruinar, nunca conservar.

Entre un régimen constituido que escuda los intereses creados y un partido que declara una guerra incesante á ese poder y procura socavarlo en sus fundamentos, ¿cuál es el conservador, cuál el demolidor?

Por fortuna, la demolición es algo difícil, porque la situación, venciendo los obstáculos que le oponen los demolidores francos y los demolidores solapados, sabrá consolidar la grande obra á que consagra sus esfuerzos.

Pero de todos modos, es preciso abandonar los enigmas y los velos, llamar todas las cosas por su nombre y que los que realmente trabajan por destruir con la esperanza de sacar su provecho del general naufragio, no se engañen con ese calificativo de partido conservador y clases conservadoras, que con su tinte quejumbroso, grave y dolorido, va tomando carácter melodramático.

La comisión permanente de la Diputación de esta provincia, acordó en sesión de ayer, elevar á las Cortes dos exposiciones; la primera pidiendo se condone á esta capital el pago de las contribuciones de un trimestre, en consideración á haber sido invadida en el año último por la fiebre amarilla, á consecuencia de lo cual han quedado en completa inacción todos los ramos que constituyen la riqueza pública; y la segunda para que no se apruebe el nuevo impuesto que el ministro de Hacienda propone, sobre vinos y aceites,

Segun tenemos entendido, ambas exposiciones están perfectamente escritas, y se apoyan en tan poderosas razones, que no podrán menos de influir en el ánimo de los diputados.

Nosotros en nombre de los contribuyentes de esta capital y de la provincia, damos las gracias á la digna Comision provincial, que con tanto celo como inteligencia, se ocupa de continuo en procurar el bien de sus administrados y en aliviar al pueblo de las cargas que sobre él pesan.

El 28 de abril último tuvo lugar un incendio en una casa sita en Jávea, asegurada en *La Union* por póliza núm. 1.992, habiéndose fijado por los peritos el importe de las pérdidas en el edificio y mobiliario, cuya indemnización se ha ordenado por la Compañía.

Estos ejemplos demuestran la utilidad del seguro y el crédito de las sociedades que dedican sus capitales á garantir las propiedades contra los riesgos del fuego.

El comisionado de *La Union* en Alicante es D. Manuel Romero.

Hoy se repartirán por los curas párrocos y alcaldes pedáneos de esta capital los bonos de la limosna asignada á los pobres, correspondiente al donativo que hizo Su Majestad el rey para este piadoso fin.

El pago de dichos bonos se hará en el gobierno de provincia, empezando hoy mismo y dias sucesivos, desde las ocho de la mañana hasta las doce de la misma.

Consideramos muy importante el conocer la opinion de la prensa francesa en las actuales circunstancias. Hé aquí como opina:

La Patrie pide que se dejen á un lado las intrigas políticas y se concentren todos los esfuerzos para salvar la nacion.

El Temps asegura que la restauracion de la ley y de la libertad es el único deseo de la mayoría y del pueblo de París.

El Nationale pide calurosamente que se restablezcan las formas legales.

La Opinion Nationale y *El Bien Public* declaran que la república es la única forma de gobierno con que se pueden vencer las dificultades presentes y organizar la futura situacion de Francia.

El primer periódico, aludiendo á intrigas contra M. Thiers, dice que su dimision en las circunstancias actuales equivaldria á una revolucion.

La Politique condena toda idea de restauracion monárquica: á esa idea atribuye las causas principales de la última insurreccion.

El Siecle está seguro que M. Thiers desplegará la misma energía contra los conspiradores bonapartistas que ha desplegado contra los republicanos rojos. El único gobierno legal, dice, y por el que se bate el ejército, es la república.

El Constitutionnel se declara en favor del programa del Mariscal Mac-Mahon.

El Figaro aboga aún por una restauracion monárquica.

El Eco del Progreso, diario radical, habla en su artículo del domingo del decaimiento de las oposiciones, y despues de censurar el sistema empleado por estas para perder el tiempo en discusiones innecesarias, evitando así que puedan discutirse los presupuestos en época oportuna, dice lo siguiente:

«¿Pues quién es posible que teniendo un átomo de liberal no esté resueltamente al lado de la situacion y procure darla toda la fuerza posible, ante el temor de que oposiciones tan desalentadas como las que la combaten pudieran triunfar y llevarnos á un abismo que nos pusiera en la misma situacion que en la que se encuentra la desgraciada Francia?»

Seria estar ciego ó insensato añadir ni la mas pequeña parte á la fuerza que tienen las oposiciones, cuando éstas, ó no saben á donde van, y si lo saben, les importa muy poco el bienestar del país y el triunfo definitivo de la libertad.»

No podemos menos de aplaudir el espíritu patriótico que resalta en las anteriores líneas.

Todos cuantos amen la revolucion; todos los que estén interesados en que el orden de ideas que el poder representa se afiance en nuestra patria, deben agraparse para salvarlas de los peligros que las oposiciones pudieran crearles.

En el *Diario Oficial* de Versalles se leen las siguientes líneas:

«El gobierno recibe de todos los Gabinetes la espresion unánime de los sentimientos de horror que han escitado los crímenes de la insurreccion parisiense.

Las Cortes españolas han querido hacer de ello el objeto de una mocion especial que en la sesion del 29 de mayo dió lugar á un debate solemne. El ministro de Estado, Sr. Martos, despues de la votacion, espidió al Sr. Hernandez el siguiente telegrama:

«El ministro de Estado al encargado de negocios de España en Versalles.—El Congreso, despues de una elocuente discusion, ha aprobado por 233 votos contra 25 la proposicion que sigue:—«El Congreso ha oido con satisfaccion las energías protestas del gobierno contra los horribles atentados cometidos por la Commune de París, y se asocia al sentimiento de indignacion que suscita en todas las conciencias la conducta de esos criminales que han violado las leyes de la humanidad.»—Los diputados republicanos se mostraron divididos votando 25 en pró y 6 en contra, absteniéndose otros varios. Poned este telegrama en conocimiento del ministro de Negocios extranjeros.»

El ministro de Negocios extranjeros se ha apresurado á dar las mas sinceras gracias al gobierno español, felicitándole de recibir un testimonio tan precioso de simpatía de parte de un pueblo con quien Francia ha ansiado siempre mantener relaciones amistosas. Y dirigiéndose en un telegrama particular al digno presidente del Congreso, Sr. Olózaga, le ha encargado que se haga intérprete con la Asamblea de sus sentimientos de gratitud y de cordialidad. En la sesion del 30 dió parte el Sr. Olózaga de este telegrama á sus colegas, y la Cámara decidió que se diesen las gracias al gobierno francés.»

Se ha prohibido en París la publicacion de todos los periódicos durante algunos dias.

Dice el *Imparcial*:

«Parece que el mayordomo mayor de S. M. el rey, el señor duque de Tetuan, ha presentado su dimision fundada en motivos de salud, y especialmente por tener necesidad de atender á sus descuidados intereses particulares, la que no ha sido admitida, y concediéndosele por el rey licencia ilimitada.

Interinamente ha quedado encargado del despacho de dicho señor el jefe del cuarto militar general Sr. Rosell.

El señor jefe de comunicaciones de Barcelona avisa que este mes no podrá tener lugar el día 16 la expedicion de vapores franceses que se dirigen al Rio de la Plata y que se avisará oportunamente la salida para dicho punto.

El *Boletín Oficial* de Barcelona publica lo siguiente:

«Gobierno de la provincia de Barcelona.—Núm. 1.955.—Acabo de recibir el despacho telegráfico siguiente:—«Al gobernador, Barcelona.—Confiamos fundamentalmente que el nuevo impuesto sobre bebidas, proyectado por el señor ministro de Hacienda, habrá de ser modificado á propuesta de la comision de presupuestos, y de acuerdo con el ministro mismo, en armonía con las aspiraciones de los pueblos, sin que los contribuyentes tengan que temer ninguna resolucion precipitada ni perturbadora.—Por la comision.—Gomis.—Fabra.—Maluquer.»

Lo que atenlida su importancia para la mayoría de los habitantes de esta provincia, he acordado publicar en este periódico oficial para su conocimiento.—Barcelona 2 junio de 1871.—El gobernador, Bernardo Iglesias.

A mas de los estragos causados por el incendio en París, deben tenerse en cuenta los derrumbamientos de muchos edificios cerca de los cuales se libró batalla. Muchos otros han quedado completamente inhabitables.

Preocupan tambien la opinion pública las minas y contraminas que á cada paso se descubren, y fundamentalmente se cree que algunos hundimientos acabarán de completar la obra de destruccion.

La Iglesia de la Trinidad ha sufrido mucho por el incendio del campanario.

El boulevard de Malesherbes y la calle de Pasquier ofrecen un lastimoso espectáculo, solo comparable al que presenta una casa de la calle de Boissy d'Anglois, completamente destruida.

Se ha descubierto, dice la «Gazeta d'Italia» del 30 de mayo, que uno de los jueces del tribunal revolucionario de la «Commune», el ciudadano Copens, miembro de «La Internacional», recibia del imperio napoleónico 500 francos al mes por tener al gobierno al corriente de los hechos y trabajos de dicha asociacion. Es de advertir que el 18 de marzo fueron quemados tres cuartos partes de los documentos políticos ó judiciales que hubiesen podido servir de prueba á otros muchos actos de esta especie.

Recomendamos la noticia á los internacionales de España, porque tal vez les interese más de cerca de lo que muchos de ellos creen.

Pero no es sólo en Francia donde los jefes de «La Internacional» parecen de esos achaques, y en prueba de ello véase como describe un periódico de Berlin, «Volks Zeitung (Gaceta del Pueblo)», la última reunion de los socialistas alemanes.

A la mitad de la sesion un delegado pidió que el presidente de la sociedad, llamado Schewertzer, diese cuenta de 400 thalers que se habia embolsado. («Estupor general y violentas interrupciones.») El presidente concluyó por manifestar que era cierto que habia recibido la mencionada cantidad para trabajar en las elecciones de Eberfeld contra el candidato progresista, pero que despues de una «matura reflexion» habia creído mejor emplear los 400 thalers en su propia eleccion. Una tempestad de gritos y exclamaciones de asombro saludó aquel alarde de cinismo, y algunos intimaron al orador que devolviese el dinero á la caja social. «¿Devolverlo? ¿Y cómo?» respondió Schewertzer enseñando á la Asamblea sus bolsillos completamente vacíos. Una carcajada unánime resonó en todos los ámbitos de la sala en que se celebraba esta reunion.

¿Cuántos Schewertzer existirán en el mundo de «La Internacional?»

Averigüenlo los individuos honrados que puedan existir en esa asociacion como en todas, si saben lo que hacen, pues tambien les interesa más de cerca de lo que muchos de ellos creen.

Por el ministerio de la Guerra se ha pasado una circular á los capitanes generales de distrito manifestándoles que consideren dados de baja en el estado mayor del ejército á los capitanes generales D. Juan de la Pezuela y D. Antoni de Orleans; los tenientes generales D. Francisco Matheu Arias Dávila y Carandolet y D. Eusebio Calonge, y los brigadieres D. Miguel Trillo D. Mariano de Lacy, D. José Sans y Posse y D. Andrés Saavedra y Codesido.

El ministro de la Gobernacion ha remitido con fecha 3 de Junio las siguientes circulares á los gobernadores de las provincias marítimas:

«Sujeto V. S. á cinco dias de observacion á los buques procedentes de la América del Sur que lleguen á los puertos de esa provincia precisa y exclusivamente con cargamento de guano, patente limpia, buenas condiciones higiénicas, y sin accidente sospechoso á bordo; haciéndoles cumplir en otro caso lo dispuesto en la real órden-circular de 11 del mes último.»

Habiendo cesado la viruela en Havre (Francia), admita V. S. á libre plática los buques que hayan salido de dicho punto con posterioridad al 27 del mes último.

Oigan nuestros suscritores los apotegmas de la flamante escuela comunista expuestos por *La Federacion* de Barcelona y por *El Obrero* de Murcia:

«Despues que la civilizacion, en su creciente progreso, proclamó la soberanía de la razon humana,

¡¡¡YA NO HAY DOGMAS!!!

Las instituciones, llamadas á juicio como autoras del gran crimen social, perecerán si no comparecen ante el tribunal de la razon á demostrar la justicia de sus fundamentos.

LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES, que aspira á constituir un nuevo orden económico sobre la base de igualdad, NIEGA la justicia de aquellas instituciones que mantienen el monopolio en la explotacion de las fuerzas productoras. Contra *La Internacional*, los conservadores y su prensa no tienen otras armas que la difamacion y la calumnia. Insultar no es convencer. Por lo tanto;

RETAMOS

á la prensa conservadora de todos los partidos á que sostenga en razonada discusion sus principios, probando la justicia del orden social que reina; para lo cual

NEGAMOS LA JUSTICIA DE LA PROPIEDAD INDIVIDUAL DE LA TIERRA Y DE LOS GRANDES INSTRUMENTOS DEL TRABAJO.

El mismo periódico publica un artículo titulado «El derecho al trabajo» en el que se establecen las siguientes conclusiones:

«¿Qué es el derecho al trabajo? Para nosotros, el derecho al trabajo es la primera piedra del edificio de los derechos del hombre.

Es la paz indefinida entre estas dos fuerzas, DERECHO Y DEBER.

Entre estas dos categorías, CAPITAL y TRABAJO.

Entre estas dos potestades, AUTORIDAD y LIBERTAD.

Mejor dicho, es el aniquilamiento del principio de autoridad, dando lugar á la JUSTICIA.

Es la última etapa de la ANIMALIDAD del hombre de cuyo principio sale para no volver.

Es el comienzo de la HUMANIDAD.

Es el reinado íntegro de la CIENCIA, que se da una palmada en la frente como diciendo:—

«He hallado la solución del programa difícil: EL HOMBRE HUMANO EXISTE.»

—Pero desgraciadamente, el derecho al trabajo no es un hecho, volvemos á repetir.

Estamos condenados á presenciar por mas tiempo todavía la *Mendicidad*, la *Prostitucion*, el *Asesinato* y el *Robo*, todo lícito, todo legalizado, todo reglamentado por esta corrompida sociedad.

«La lucha por la vida va á continuar siendo una necesidad.»

«El robo y el asesinato por la vida serán legales.»

«La prostitucion y el concubinato, negros engendros, serán de infanticidios.... irresponsables.»

«Nadie más que la ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES representa hoy la verdadera, la única revolucion, agrupados como se hallan á su bandera todos los sanos elementos del cosmopolitismo, á fin de llevar á cabo la guerra salvadora, LA ÚLTIMA, LA GUERRA INTERNACIONAL contra todo lo que hay de mas reaccionario:—DIOS.—PROPIEDAD.—GOBIERNO.

Hé aquí por qué tiemblan las clases conservadoras. Hé aquí por qué LA INTERNACIONAL, en cinco años que lleva de existencia, ha sido condenada veinte veces á desaparecer, de todos los países...

Hé aquí por qué crece, crece y crece amenazando ahogar la sociedad presente...

Estas afirmaciones no se discuten: basta entregarlas á la conciencia pública.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Habana 3.—Madrid 4.—El capitán general de la Habana al señor ministro de la Guerra:

Salí al campo el 30. Las operaciones en la quincena satisfactorias. Villas, Moran y Sancti-Spiritus, sin partidas; sólo algunas gavillas de malhechores. Bajos nuestras, 9 muertos 69 heridos. Del enemigo, 320 muertos, 70 prisioneros, 276 presentados y 240 armas cogidas. Estoy disponiendo fuerzas sobrantes de las Villas y Sancti-Spiritus para operaciones sobre el Príncipe. Saldré de aquí el día 7.

Versalles 4 (á las diez y 30 de la mañana).

—Pascual Groussat fué preso ayer en París.

Se está buscando activamente á Pyat, que probablemente no ha abandonado á París.

Confírmase la noticia de que mañana se presentará á la Asamblea una proposicion prorrogand. los poderes conferidos á Thiers.

El periódico *Le Français*, hablando de las cuestiones parlamentarias pendientes, dice que no seria extraño que todas estas cuestiones condujesen á la Asamblea á confirmar de nuevo la regla de conducta establecida en el programa de Burdeos. Este seria el medio más natural, añade, para impedir que nadie desconfiase sobre los motivos que originan la aprobacion de las actas de los príncipes de Orleans y la supresion de la ley de destierro contra los Borbones.

SECCION DE NOTICIAS.

Todas las oficinas del Hotel de Ville en París van á ser trasladadas al Luxemburgo.

—Los prusianos habrán empezado ya la evacuacion de los puntos inmediatos á París.

—El mariscal Mac-Mahon ha prohibido vender los periódicos á gritos por las calles de París.

—El actual ministro de la Guerra francés, general Le Fló, va á ser nombrado representante de Francia en San Petersburgo. Es probable que le reemplace en el ministerio de la Guerra el general Cissey.

—La casa de M. Thiers está convertida en un montón de escombros. En los restos de lo que fué fachada flota una bandera tricolor, y otra en la cerca del jardin.

Pronto debe empezar la reconstrucion votada por la Asamblea de Versalles.

—Copiamos del *Diario de Reus* del 22:

«Antayer, á las tres de la tarde, en una viña contigua al vecino pueblo de las Voltas, fué muerto por su propio hijo un padre mientras estaba arrojando, cortándole con una navaja la cabeza. Luego de sabido tan atroz crimen, se

trasladó el tribunal al lugar del asesinato, y ayer era conducido dicho hijo á las cárceles nacionales de este partido por el cabo de guardias civicas Sr. Sotorra, y por el alguacil del juzgado, Sr. Saldaña.

—El Correo de Andalucía, propósito de la noticia de un suceso ocurrido en el municipio de Málaga, nos dice hoy:

«Tenemos entendido que el ministerio fiscal ha denunciado al tribunal correspondiente el supuesto de que se ha hablado en estos dias y de que se ha hecho vulgar escándalo, referente al contrabando que se dice introducido en Málaga y al que se atribuyen hasta ahora misteriosos sucesos ocurridos en el seno del municipio.»

—Tomamos el siguiente suelto de la Crónica de Badajoz:

«Pers mas que merecen entero crédito nos aseguran que en el club republicano de Burgillos se presentó hace pocas noches una proposicion pidiendo que se excluyera del partido federal á todos los que fuesen á la iglesia.»

Votada esa proposicion resultó desechada por algunos votos de mayoría.

Qué ideatendrán de la república los que presentaron aquella y los que la apoyaron con sus votos?»

—El brigadier D. Federico Salcedo y San Roman, comandante militar de la plaza de Pigueiras, ha sido destinado á las inmediatas órdenes del capitán general de la isla de Cuba.

GACETILLA.

Reuniones.—Las soirées literarias que se tienen los lunes en casa del joven cultiva or de las letras D. Alejandro Harmsem, adquieren cada dia mayor animacion.

La del lunes último estuvo en extremo concurrida, asistiendo á ella la mayor parte de los jóvenes alicantinos amantes de las letras, y leyendo varias composiciones y trabajos literarios, entre ellos uno muy notable sobre la historia de la filosofía del joven D. Critóbal Pacheco.

Celebraremos que estas reuniones donde se cultiva el espíritu y se estimula la afición al estudio y á las letras, adquieran el desarrollo que pueden alcanzar en Alicante, donde existen tantos elementos para ellos aunque por desgracia permanecen en la inacción como siempre.

Procesion.—Por fin parece que se han vencido las dificultades que ofrecia la organizacion de la procesion del Corpus y que ésta saldrá mañana con música, acompañamiento y demás solemnidades de costumbre.

Lluvia.—Ayer todo el dia, y por la noche, estuvo lloviendo fuertemente en esta capital y en toda la huerta, regándose grandemente los campos y refrescando el tiempo hasta sentir frío. Esto es raro en el mes de Junio.

Epistola.—Nuestro anónimo correspondiente nos dirige por el correo interior la siguiente: «Amigo director de El Eco: aqui me tiene V. otra vez gastando papel, tinta y un sello de dos cuartos, para dirigirme mis clamores. Esta vez los encontrará V. mas aceptables, porque son fieles intérpretes del bello sexo elegante, á quien V. presta el rendido culto, propio de la galantería meridional.

Es el caso y no se asombre, que las damas que concurren al teatro Principal, van á morir asfixiadas si se sigue tolerando que aquel templo de las artes se convierta en un Estaminet, como dicen los franceses, ó sea un lugar en el que todo prójimo tiene derecho á chupar á plenas quijadas un tremendo coracero de á tres cuartos docena.

Comprendo, amigo mio, que se permita á las gentes el ir á consultar aliuño de Caudete, porque cada mortal en el uso de su autonomia, tiene el imprescriptible derecho de ser todo lo barbudo que quiera con tal de que solo perjudique á su personalidad. ó á su bolsillo. Pero hacer barbaridades con perjuicio de tercero es inadmisibile aun dentro de la mas amplia teoria de los derechos ilimitables, puesto que tienen su limite en el derecho de los demás.

Y yo creo que los trajes de las señoras y el olfato de las señoras y el pulmon de las señoras,

que no pueden resistir esa atmósfera de serrallo turco, son limites bastante respetables para limitar el ejercicio del derecho de los fumadores.

Hagame V. pues, el obsequio de protestar contra ese abuso inusitado en nuestro elegante teatro; lo cual le agradecerá el bello sexo y los amantes de la cultura y de la buena educacion.

Casa en alquiler.—Se arrienda por 320 reales mensuales, el zaguan de la casa situada en una de las cuatro esquinas de la calle Mayor de esta ciudad, donde por muchos años ha estado establecida la coniteria de Pina y últimamente de D. José Soler. La persona que pueda convenirle, se dirigirá para las condiciones del arriendo al propietario de la finca D. Rafael Viraveus y Pastor, calle de los Santos Médicos.

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente soneto que publicamos con gusto, tanto mas, cuanto que está dedicado á una simpática y distinguida artista de nuestro elegante teatro Principal. Dice así:

A FILOMENA LLANES.

SONETO.

No la amistad que nunca me ha inspirado Para cantar del arte lo mas santo, Mueve mi pluma á celebrar tu canto Puro, lleno, brillante, apasionado: Ni menos aún el interés vedado Que en tí causara como en mí quebranto, Y hasta perder e hiciera el dulce encanto Que de tu sér hace hoy mi ser enamado. Otra es la causa si, que aqui me guia Y mas que cante en tu loor me ordena, Que quien cual tú honra el arte de Talia Y tanto brilla en la española escena, Justo es recoger de la patria mia Lauros sin fin y aplausos, Filomena.

Terrible accidente.—Al llegar al túnel de Oropesa el tren que salió de Valencia para Barcelona el miércoles por la mañana, fué victima de su improvisacion un mozo que andaba por la cubier a de los coches colocando los faroles encendidos que habian de servir al paso de aquel. Su cabeza debió chocar con tal fuerza contra la bóveda del mencionado túnel, que separada del tronco fué á rodar sobre la via.

Tan sensible desgracia hubiese permanecido ignorada tal vez por largo rato, si la sangre del infeliz mozo no hubiese salpicado á algunos viajeros.

Precioso anuncio.—La «Correspondencia de Galicia» ha visto y reproduce el siguiente anuncio que se lee en una calle de Santiago:

«Agencia.—Un bueno y aplicado escribiente, que ha tenido «los cursos» en su país, sabe hacer toda clase de cuentas de restar y partir, como verá con equidad el que guste favorecerle, y memoriales de esquelas á distintos ministros para empleados, gracias y viceversa. Tambien se dedica á las criadas de servicio y cosas reservadas de poco coste. Su letra es variable como la presente muestra, que es al puño y letra de la agencia del presente portal. El que quiera hablarle de 8 hasta que se acueste por la noche con franqueza.»

La Revalenta.—Extracto de un artículo del periódico de Paris Le Siecle.

El gobierno inglés ha decretado se dé un premio muy bien merecido de 125,000 francos al doctor Livingston, por sus descubrimientos importantes en Africa. El célebre explorador que ha permanecido diez y seis años entre los habitantes del Oeste de aquel país (provincia de Angola), ha comunicado á la Real Sociedad, portadores muy interesantes y curiosos acerca de las condiciones morales y físicas de esos pueblos felices y favorecidos de la naturaleza.

«Manteniéndose de la planta mas benéfica que produce esa tierra fértil, la Revalenta, ellas se ven exentas de las enfermedades las mas terribles que puedan aquejar á la humanidad, tales como la tisis (consumcion), tos, asma, indigestion, gastritis y gastralgias, cancer, estreñimiento y enfermedades de los nervios que desconocen por completo.»

Barry du Barry y comp., calle de Valverde, 1, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

La Revalenta chocoletada Du Barry en polvo y en tabletas.—Esquisito alimentosumamente sustancial, asimilante y fortificante el estómago, los nervios y las carnes, sin causar dolores de cabeza, ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente empleados. En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sea 4 cuartos la taza; en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

Se vende en Alicante, casa de los Sras. Bellido y Hernandez, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Laud Andrés, p. Bartolomé Vives, de Jartagena, con cebada, á Carretón. Goleta francesa Pensée, c. Fabre, de Tarragona, con lastre, á la orden. Polacra Panchita, c. Marcos Picanell, de Habana, con azúcar, á Garcias. Misti San Jaime, p. Marcelino Lopez, de Torreveja, con lastre, á J. Mas.

Despachados.

Laud Isabel, p. M. Bran, para Rosas, con cebada. Mistico Currito Sevillano, p. F. Lavias, para Valencia, con altramuces. Laud San Sebastian, p. J. B. Muñoz, para Valencia, con lastre. Id. San Pedro, p. A. Cuesta, para Pilipe-Ville, con vino. Id. Virgen de los Remedios, p. J. Liso, para Denia, con trigo. Id. Consuelo, p. E. Bagarin, para Ayamonte, con cebada.

SECCION LOCAL.

COLEGIO DE LA CONCEPCION

de 1.ª y 2.ª enseñanza de Alicante.

D. Rafael de la Llave y España, de 13 años de edad, ha fallecido el dia 4 del actual.

El director, profesores, condiscipulos y compañeros de Colegio suplican á los amigos, parientes y conocidos del finado rueguen á Dios por su alma y asistan, si es posible, á las exequias que en sufragio del mismo se celebran hoy miércoles siete del actual á las 8 y 1/2 de la mañana en la parroquia de Santa Maria, de lo que recibirán favor.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

INSTITUTO DE ALICANTE.

Dia 6 de Mayo de 1871.

Table with meteorological data: BARÓM. (Milim.), TERMÓMETROS (Centígr., Reaum.), VIENTOS (N.E., O.), ESTADO DEL CIELO (Cubierto, Idem.).

Temperatura máxima. 19.8-15.2. Idem mínima. 10.0-8.0.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

Se hace saber: Que desde el dia 31 del actual hasta el 12 de junio próximo se espenderán en la oficina de esta Direccion los albaales para la tauda 1.ª al corriente año comun, cobrándose

el impuesto de 12 milésimas (4 maravedices) por minuto de agua para gastos ordinarios con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 30 Mayo 1871.—El director Miguel Pascual de Bonanza.

TRENES.

Table with train schedules: SALIDAS (Madrid y Valencia, tren misto), LLEGADAS (Tren correo, Tren misto).

CORREOS.

Table with mail schedules: SALIDAS (Murcia, Jijona, La Marina, Madrid y Valencia), ENTRADAS (Murcia, Jijona, La Marina, Madrid).

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy. Por última vez, la aplaudida ópera del inmortal Donizetti, en cuatro actos, titulada: Lucia de Lamermoor. Entrada general, 4 rs.

A las ocho y media.

TEATRO DE VERANO.

La linda zarzuela en dos actos, Las Amazonas del Tormes.

Dando fin con: Un caballero particular. Entrada general, 1 1/2.

A las ocho.

COSMORAMA, CALLE DE FRIM 7.—Se previene al público que permanecerá en esta capital hasta el jueves, fiesta del Corpus. Se ha expuesto la magnífica vista del incendio del palacio de las Tullerías y del Louvre y cuatro cuadros de actualidad que acaban de llegar de Paris.

Gran rebaja de precios.—Entrada á real vellon con una sorpresa, y medio los niños.

CABEZA ENCANTADA.—Calle Mayor número 10.—Visible desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.—Se enseñarán los secretos de la cabeza. Entrada 6 cuartos.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.

San Roberto abad.

ÚLTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Servicio particular del Eco. Madrid 6. Versalles 6.—El Diario oficial publica los decretos nombrando á Lamberch ministro del Interior, á Lefranc de Agricultura y á Cissey de la Guerra. Tambien se ha nombrado á Leflo embajador en San Petesburgo y Leon Lay Prefecto del Sena.

ALICANTE:

IMPRESA DE RAFAEL JORDA, Plaza del Progreso núm. 2.

CAMBIOS Y PRECIOS CORRIENTES DE LA PLAZA, HOY DIA DE LA FECHA.

Large table with market prices for various goods (Azúcar, Harina, Aceite, etc.) and exchange rates for London, Paris, and other cities. Includes columns for 'ARTICULOS', 'Peso ó medida', 'Precio en reales vellon', and 'LONDRES', 'PARIS', 'FECHAS', 'PAPEL', 'DINER'.

Alicante 5 Junio 1871.

SECCION DE ANUNCIOS.

AÑO XX.

La Moda Elegante Ilustrada,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que el sonocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPARTE

2000 á 3000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro ó 648 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño grande ó impresas sobre papel vitela, que contienen todas cuantas explicaciones puedan pedirse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

Precios de suscripcion en España.—Primera edicion de lujo con 45 figurines iluminadas y tapizadas en colores y 24 patronos tamaño natural.—Un año, 160 rs.—Seis meses 300.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.—Segunda edicion, de 12 figurines cada año, con patronos, tamaño natural.—Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes 12.—Tercera edicion, sin figurines iluminados y con 12 patronos tamaño natural, un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.—Cuarta edicion con papel comun, sin figurines ni patronos.—Un año, 60 rs.—Seis meses, 32.—Tres meses, 17.—Un mes, 6.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion ántes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año recibirán gratis el gran *Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado* que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en cuarto mayor de 200 páginas.

NOTA.—El periódico «La Ilustracion Española y Americana» pertenece á esta misma linea, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal 16, librería.—Madrid.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA
COMPAÑIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montero, 8.

Depósito en Alicante, establecimientos de los Sres. don José Ferrer, don Andrés, Villaplana, don Antonio Bernace, don Nicolás Saenz y don Antonio Orozco.

Esencia de zarzaparrilla

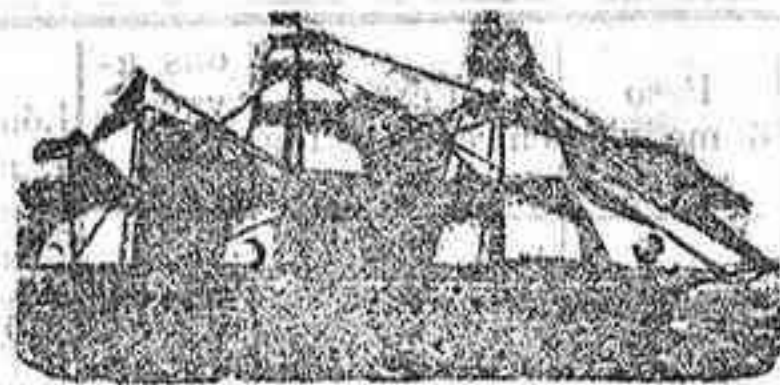
CONCENTRADA AL VAPOR.

La esencia de zarza, es el mejor de los refrescos atemperantes, es depurativa, empleándose frecuentemente para combatir las enfermedades venéreas herpéticas y escrofulosas; las pústulas, la sarna y demás erupciones cutáneas pues que residiendo la causa de las espresadas enfermedades en la sangre la virtud eminentemente depurativa de este medicamento, purifica aquella y destruye el mal que la ha viciado.

Para los pedidos por mayor, (en cuyo caso se hará una baja considerable) y menor, dirigirse á la oficina de farmacia y laboratorio químico de D. Lorenzo Rodríguez Hernández, calle Mayor, núm. 22, Alicante.

NOTA.—Entiéndase por mayor de una docena de frascos en adelante.
Alicante Sres. Bellido y Rodrigo R. Hernández.

VAPORES-CARR SEDE A. LOPEZ Y C.



LINEA TRATLANTICA.

Salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes á la una de la tarde para Puerto-Rico y la Habana.

LINEA DEL MEDITERRANEO.

SERVICIO PROVISIONAL ENTRE

Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga y Cádiz, en combinacion con los vapores del Mediterráneo.

SALIDAS DE ALICANTE.

Para Valencia y Barcelona los días 5 y 18 por la noche.

No tocará en Valencia si no se presenta suficiente carga.

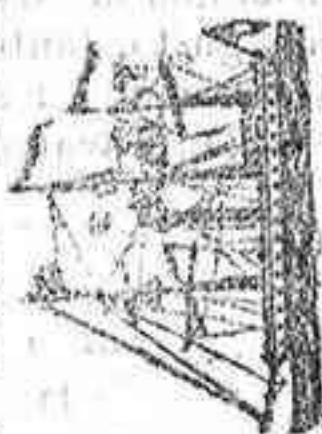
Para Málaga y Cádiz los días 9 y 24 por la noche.

Darán mayores informes los Sres. Faes hermanos y compañía.

Libros de Comercio.

Los hay en blanco y rayados, de varias clases y tamaños, en papel superior es- a aj ero y sólida encuadernacion. Imprenta de Jordá, plaza del Progreso.

LINEA DE VAPORES ENTRE



SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES

BETIS, DARRO, GUADALETE, GUADAJARA, GUADIANA,

GENIL. SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes á las 4 de la tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.

Admite carga y pasajeros á la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Consignatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA.

AÑO XV.

Periódico lujoso, y de magníficos grabados con amena é instructiva lectura, dirigido por D. Abelardo de Carlos.

PRECIOS DE SUSCRICION.

	Año.	Sems.	Trim.
Madrid..	30 pes.	16 pes.	9 psta.
Provincias..	35 Id.	18 Id.	10 Id.
Portugal..	7520 re	3890 re.	2160 re.
Cuba y Puerto-Rico..	9 ps. fr.	5 ps. fr.	3 ps. fr.
Filipinas y las Américas..	12 Id.	7 Id.	7 Id.
Estranjero..	40 frn.	22 fran.	12 fran.

LA ESPAÑOLA,

Compañía General de Seguros marítimos contra incendios.

Establecido en el año 1841, la mas antigua en todas las de España.

Asegura con condiciones ventajosas y libre de franquicias en los riesgos marítimos.

Comisionado en esta provincia, Don José Carratalá y Blanes.

ENTRADA EN ESPAÑA DE LA REINA MARIA VICTORIA,

POR D. BLAS DE LOMA CORRADI.

Esta reseña detallada de lo ocurrido durante la permanencia de SS MM. en esta capital, y que contiene dos grandes retratos de los reyes, se vende en la imprenta de este periódico á 8 reales ejemplar.

Sin retratos 6 reales.

PLAZA DE TOROS DE ALICANTE.

Se admiten proposiciones para el arriendo de la misma.

Dirigirse al administrador; calle de San Fernando, núm. 51 quien dará cuantos informes se le pidan.

VENTA.

Por asentarse los dueños se vende un magnífico piano de siete octavas casi nuevo. Plaza del Teatro número 2, piso 2.º darán razon.

VINO TINTO.

Se vende á 8 reales el cántaro en casa de José Ferrer, paseo de Mendez Nuñez, de su misma cosecha.

Servicio semanal.

VAPOR DON JUAN TENORIO.

Saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario D. José Carratalá y Blanes, calle de Gravina, núm. 14.

VAPOR QUEVEDO.

Saldrá de este puerto el 7 del actual para Barcelona y Liverpool.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Carey y compañía.

VAPOR VICTORIA.

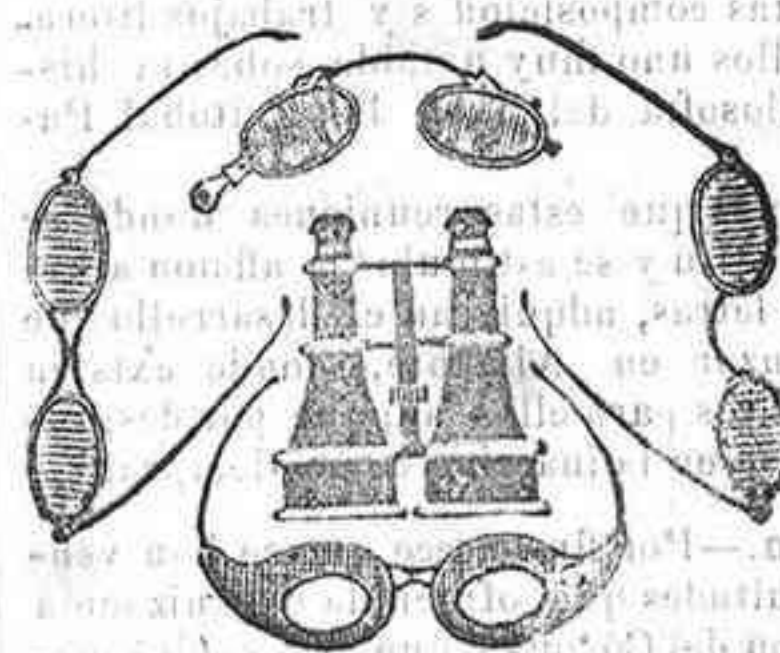
Saldrá el día 7 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y Compañía.

Mr. LASSALLE ÓPTICO.

A las personas que padecen del órgano visual (calle de Prim, núm. 8.)



Pone en conocimiento de sus muchos favorecedores una completa colección de cristales superiores para todos los grados de la vista al agua para la conservacion de la vista, y muchos otros artículos pertenecientes á la seccion de óptica, todo á precios módicos.

Anteojos de cristal de roca garantizados á 50 reales par.

En dicho establecimiento se acaba de recibir un completo surtido de lección desde el último precio de 5 1/2 reales vara en adelante, y pañuelos de batista blancos de 15 reales docena á 200 id., y muchos otros artículos que no se marifestan á precios nunca vistos.

Paris, 36, calle Viv'enne, D'

CHABLE MEDICIN SPECIAL

DOS ENFERMEDADES SEXUALES Y AFECCIONES GONORREAS Y SANGRE, Y DE LA PIEL.

30,000 curas de empíres, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que el depurativo vegetal (sin mercurio), y mis BANGOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones.

El Jarabe de citrato de hierro de CHABLE es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y leucorreas de las mujeres. Los hombres deben servirse tambien de mi inyeccion. Las señoras de la inyeccion virginal y del citrato de hierro.

ALBUQUERQUES: pomada que las cura en 3 días.

POMMADA ANTI-HERPETICA contra: los pezones, capillos, empujes, etc.

PILDORAS DEPURATIVAS DE CHABLE Verse y instruccion qui acompaña Cada uso Curativo

AVISO A LOS Sres Médicos.

Curas, Catarros, Tosse, Coqueluches, Iritaciones de los bronquitos y todos los enfermedades de l'estomago, es un remedio igualmente bueno para niños, como para adultos.

Docteur CHABLE, 36, calle Vivienne, en París

En Alicante, Sres. Bellido y Lorenzo R. Hernandez.

COMPETENCIA.

Se hace presente á todas las personas que necesitan azulejos que en la calle de San Fernando, frente al café de la Marina se halla un gran surtido procedente de las fábricas mas acreditadas del reino, establecidas en Valencia, Onda y Castellon, premiada en distintas exposiciones. Los precios son sumamente baratos, desde cinco cuartos uno, hasta real de vellon, cuyo precio comprende los comunes, finos y superiores. En las dos últimas clases si el pedido excede de un ciento, se hace la rebaja del 5 por 100. Tambien hay losetas de Barcelona y Mahon á precios baratos y se hace toda clase de pavimentos con las mismas condiciones, y á plazos si fuese preciso.

ALMONEDA.

Desde el día 7 al 15 del actual se abre una de muebles de todas clases, calle de Labradores, frente á San Nicolás.